



DECRETO ALCALDICIO N° 1185

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 ABR. 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1038 de fecha 16.04.2015, que se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos de la Licitación denominada: **"Servicios Profesionales EGIS Municipal; ID N° 3656-85-LE15.**

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N° 3656-85-LE15; **"Servicios Profesionales EGIS Municipal"**, con fecha de apertura 28-04-2015, a las 15:02 hrs. Recepcionándose 02 ofertas la que se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación:

N°	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIONES
1	Nancy Fernanda Jauregui Sánchez	[REDACTED]	Sin Observación
2	Karla Patricia Solís Quezada	[REDACTED]	Sin Observación

El acta de evaluación de fecha 29 de Abril del 2015, elaborada por por la Directora de Finanzas, Secretaria Comunal de Planificación y la Encargada de Mercado Publico, que concluyen y sugieren, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3656-85-LE15; **"Servicios Profesionales EGIS Municipal"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Que, la adjudicación se encuentra conforme a los siguientes Criterios de Evaluación: "Entrevista Personal" (40%), "Precio" (30%), "Experiencia del Oferente" (20%) y "Cumplimiento de los Requisitos" (10%).

El Memo N° 281 de fecha 13.04.2015, que informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-54-LE15, donde se presentaron 7 oferentes de los cuales 6 cumplían con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas.

PROVEEDOR	RUT	CRITERIO 1 (30%)	CRITERIO 2 (20%)	CRITERIO 3 (10%)	CRITERIO 4 (40%)	TOTAL %
Nancy Fernanda Jauregui Sánchez	[REDACTED]	30	20	10	40	100
Karla Patricia Solís Quezada	[REDACTED]	30	20	10	40	100

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N° 3656-85-LE15; **"Servicios Profesionales EGIS Municipal"**:

Línea	Oferente	Rut	Profesión	Monto Mensual Neto \$	Ret. 10%	Total \$
1	Nancy Fernanda Jauregui Sánchez	[REDACTED]	Trabajador Social	676.800.-	75.200.-	752.000.-



SUSCRÍBASE Contratos de Servicios Profesionales EGIS Municipal, dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas.

IMPUTASE el gasto que irroque dicha adquisición a la cuenta Presupuestaria: N° 114.05.15.139.000.000 "Aplicación de Fondos Egis" Fondos Externos, a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestación de Servicios" Área Gestión

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/yac.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

R.R.H.H (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

DAF (1)

Archivo